

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re P1-GRÜNENTHAL GmbH.-Solicitud de Patente de Invención para
"DERIVADOS DE PIRROLIDIN-2,3,4-TRION-3-OXIMA
SUSTITUIDA. PROCEDIMIENTOS PARA SU PREPARACION.
MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN ESTOS COMPUESTOS Y EL
USO DE ESTOS COMPUESTOS PARA LA PREPARACION DE
MEDICAMENTOS".-Clase A.61.-Expediente número 00-058.415.-

1 Me refiero a mi solicitud de 3 de Agosto de 2000 y al auto dictado por ese Despacho notificado por Estado el 26 de Octubre del mismo año

2 Anexas me permito presentar a usted en original y dos copias, una de ellas de 6cm x 6cm, Arte Final de la fórmula química característica del invento, para la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial

3 Llamo su atención al hecho de que la copia debidamente certificada de la primera solicitud presentada para el invento arriba nombrado respecto de la cual reclamo prioridad, a saber la solicitud alemana número 19936521 0 de 6 de Agosto de 1999, junto con la traducción correspondiente a las reivindicaciones y legalizaciones, y la acreditación de traductor oficial de la señora Luz Arriaga de Herber fueron presentadas a ese Despacho mediante memorial de 27 de Octubre de 2000

4 Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad

Señor Superintendente,



JOSE ANTONIO LLOREDA

TP 10784

Código 231

 Universidad del Comoros UNIVERSITE DES COMORES		FORMATO DE DIGITALIZACION RELACION DE ANEXOS		 Royal Technologies S.A Software Content Management S. 2011
Expediente No		00058415	No de Folio	
Item		No de unidades		
1	CD		✓	
2	DVD			
3	REVISTA			
4	LIBRO			
5	PERIODICO			
6	DISQUETES			
7	SOBRE DE MANILA ☒	1	✓	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		/	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		/	
10	OTROS.			
Observaciones un sobre 91 contiene arte final				

JOSE LLOREDÁ CAMACHO & CO
ABOGADOS

CALLE 72 No 5-83 - 5º PISO

APARTADO AEREO 123 4

TELÉFAX 212 8426 - 235 8846 - 346 1279 - 3458042

BOGOTÁ - COLOMBIA S.A.

GRUENTHAL GmbH

SOLICITUD DE PATENTE

EXPEDIENTE No. 00-036416

ARTE FINAL

* EL arte final no
corresponde a la
fórmula química
característica, por
esta razón no fue
retirado" 202041

Se retiró arte final 19 abril /02

tomado 6x6cm para
ejemplar o lámina
temática y 1 copia

12x12cm para publicación

202041

19 abril /02

2do EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 148

Radicación no 0058415

Concepto Técnico no 865

Clasificación Internacional de Patentes A61K 31/40 // 31/12 // 31/13

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e)
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b)
- SI ☐ NO ☒ ? NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones (Art.26-c)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26- h)
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art.26-i)
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art.26-J)
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

OBSERVACIONES Y OTROS SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

- 1 Envía memorial el 15-09-2000 donde anexa nuevas páginas 3, 8, 25 a 31 y 45 de la descripción y las reivindicaciones que reemplaza las originalmente presentadas, folios 68 a 77. En el folio 66 explica las modificaciones realizadas.
 - 2 El arte final anexado no corresponde a la fórmula química característica fo.
- EXAMINADOR TÉCNICO LO 139
202041

Bogotá D.C., 19 abril /02

Folio 141

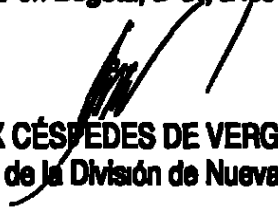
2020
Bogotá, D C

Doctor(a)
JOSE ANTONIO LLOREDA
Apoderado(a)

REFERENCIA.	Radicación No.	00-58415
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	845
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la comunidad andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión

Cúmplase
Dado en Bogotá, D C, a los


ALIX CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, D C , El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 519 de la
Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha El término hábil señalado por la ley
expiró el y SI___NO___ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202041

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 00-58415

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION FUE
PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 519, DE FECHA 29 DE
AGOSTO DE 2002, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY EXPIRA EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2002**

**NOTA Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicacion
en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad
so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo
44 de la Decisión
486/2000**

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS

SI _____

NO X